



jEstoy comprometido!

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

ELECCIÓN COMITÉ DE PROGRAMA:

ELECCIÓN DE REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ DE PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO

En el marco del Acuerdo número 062 del 14 de diciembre de 2010 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Pamplona Por el cual se adiciona el Acuerdo N. 041 del 25 de julio de 2002, que establece la organización y estructura curricular de la Universidad de Pamplona y amparados en los Artículos vigésimo primero y segundo; el Consejo de Facultad de Salud emana el presente comunicado que reglamenta la Elección de: UN REPRESENTANTE ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ DE PROGRAMA DE BACTERIOLOGÍA Y LABORATORIO CLÍNICO.

EL CRONOGRAMA DE VOTACIONES PARA LA REPRESENTACION ESTUDIANTIL ANTE EL COMITÉ DE PROGRAMA ES EL SIGUIENTE:

• Inscripciones:	03 al 06 de noviembre del 2015
• Verificación de requisitos:	09 de Noviembre del 2015
• Publicación postulantes:	10 de Noviembre del 2015
• Presentación candidatos:	11 de Noviembre del 2015
• Votaciones	12 de Noviembre del 2015

La inscripción de los candidatos se efectuará únicamente en la Secretaría de la Facultad de Salud en el Edificio Francisco de Paula Santander primer piso la oficina del Departamento de Bacteriología y Laboratorio Clínico.

DQS is member of:



Una universidad **inclusiva y comprometida** con el desarrollo integral



jEstoy comprometido!

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

REQUISITOS PARA SER CANDIDATO:

La Dirección del Departamento de Bacteriología y Laboratorio Clínico se permite informar que teniendo en cuenta el Acuerdo 005 del 7 de febrero del 2014, emanado por el Consejo Superior por el cual se modifica el párrafo segundo del artículo 39 del Acuerdo número 186 del 2 de diciembre de 2005, mediante el cual se compila y actualiza el Reglamento Estudiantil Académico de Pregrado; podrán inscribirse quienes cumplan los siguientes requisitos: *"Los estudiantes que conformen el Consejo Superior Estudiantil y los elegidos en representación de su Estamento a algún organismo, deberán ser estudiantes que no hayan sido sancionados disciplinaria, ni académicamente y que no se encuentren en situación de condicionalidad."*

Para tal fin, las mesas de votación se encontrarán ubicadas en la Sede principal de Pamplona en el Edificio Francisco de Paula Santander de la Facultad de Salud, en el Departamento de Educación Física Recreación y Deportes y en el Edificio de la Facultad de Salud ubicado en la IPS de la ciudad de Cúcuta de la siguiente manera:

PAMPLONA:

- **Mesa 1:** Departamento de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Bloque Simón Bolívar (SI)

DQS is member of:



Una universidad **incluyente y comprometida** con el desarrollo integral



jEstoy comprometido!

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Atentamente,

ROCIO ISABEL ROMERO BERNAL

Directora Departamento de Bacteriología y Laboratorio Clínico
Consejo de Facultad de Salud

DQS is member of:



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral